



BASES DE CAMPAÑA PROMOCIONAL

"Concurso Promo Dieciochera Cambia con Helix 2025"

Empresa Nacional de Energía Enex S.A., RUT 92.011.000-2, en adelante "Enex", ha organizado un concurso que se desarrollará desde el viernes 22 de agosto de 2025 hasta el miércoles 10 de septiembre de 2025 (ambas fechas inclusive). Enex podrá modificar la duración, fechas y condiciones de la promoción, lo que será comunicado oportunamente. Por causas imprevistas, Enex podrá cancelar o suspender la promoción.

PRIMERO:

La promoción está dirigida a personas naturales, mayores de 18 años, residentes o domiciliadas en Chile, que participen según la mecánica indicada en la cláusula segunda. No podrán participar personas que residan fuera de Chile.

SEGUNDO: Mecánica del concurso.

Participan todos los clientes que:

- Agenden y realicen su cambio de aceite a través del sitio web *Cambia con Helix* (www.cambiaconhelix.cl) durante el período de vigencia de la promoción, en alguna de las estaciones de servicio Shell adheridas (ver anexo).
- Esta promoción será comunicada únicamente a nivel digital, a través de RRSS (Instagram, Facebook, Google) en las cuentas oficiales de Shell Chile y Shell Lubricantes.

TERCERO: Premio y entrega.

- Se sorteará un total de 2 (dos) Premios Dieciocheros, cada uno compuesto por:
 - a. 1 parrilla a carbón BBQ Grill modelo Tennessee.
 - b. 1 kit parrillero que incluye: 4 bolsas de carbón marca UPA, 4 botellas de agua UPA y un set de cuchillo + pinza marca Wayu.
- Restricciones
 - a. Ambos ganadores deberán haber efectuado el cambio de aceite en distintas Estaciones de Servicio (EDS), por lo que habrá 1 (un) ganador por EDS. En caso que ambos ganadores hayan efectuado el cambio de aceite en la misma EDS, sólo se considerará válido el primer ganador, asignándose el segundo premio al primer suplente del segundo ganador. En caso que tanto el segundo ganador como sus suplentes hayan efectuado el cambio de aceite en la misma EDS del primer ganador, se efectuará un nuevo sorteo donde se elegirá al azar un nuevo ganador y 3 suplentes y así sucesivamente.

- b. Los premios no son acumulativos, un mismo ganador no podrá acceder a más de un premio en esta promoción aun cuando haya efectuado el cambio de aceite en distintas EDS.
- Fecha de sorteo: 11 de septiembre de 2025. La fecha podrá modificarse por razones justificadas.
- El sorteo estará a cargo de Enex y se realizará mediante plataformas como random.org, sortea2 u otra similar entre quienes cumplan todos los requisitos.
- Se seleccionará 1 ganador y 3 suplentes para cada premio. Los suplentes podrán acceder al premio en forma sucesiva y excluyente si el ganador inicial no cumple requisitos.
- La comunicación al ganador será vía teléfono o correo electrónico y se publicará posteriormente en www.enex.cl/promociones.
- El ganador tendrá 48 horas desde la notificación para responder con: nombre completo, RUT, teléfono, email y dirección.
- El premio es personal e intransferible, no canjeable por dinero u otro bien.
- Los premios no serán acumulativos, por lo tanto, el ganador de un premio no podrá acceder a otro premio dentro de la presente promoción.

CUARTO:

No podrán participar funcionarios, dependientes o contratistas de Enex, Inversiones Enex S.A., Empresa de Soluciones Mineras ESM SpA, Dicomac Limitada u otra empresa del Grupo Enex en Chile, distribuidores u operadores de estaciones de servicio Shell, ni sus familiares directos (cónyuges o convivientes civiles e hijos). Tampoco personas con deuda vigente con Enex antes y/o durante la vigencia del concurso.

QUINTO:

Enex no será responsable por la calidad del premio ni por daños o perjuicios derivados de su uso. La sola aceptación y uso del premio libera a Enex de toda responsabilidad.

SEXTO:

Enex podrá publicar el nombre, fotografía y ciudad del ganador, sin pago alguno, para fines publicitarios del concurso.

SÉPTIMO:

El participante exonera a cualquier plataforma digital utilizada de responsabilidad derivada del concurso y declara aceptar sus condiciones legales. Enex no será responsable por fallas técnicas o de conexión que impidan la participación.

Las presentes bases se encuentran disponibles en **www.enex.cl/promociones**.

En Santiago, a 20 de agosto de 2025.

File	Dirección	Comuna	Ciudad
7	Av. Playa Brava 1851	Iquique	Iquique
15	Av. 21 De Mayo 1119 / Av. Argentina	Antofagasta	Antofagasta
35	Ariztía esq La Feria	Ovalle	Ovalle
38	Balmaceda esquina 4 Esquinas	La Serena	La Serena
40	Ariztía esq Tangué	Ovalle	Ovalle
42	Av. Huanhuali s/nº esq Panamericana Norte	La Serena	La Serena
52	Balmaceda 2408	Antofagasta	Antofagasta
87	Av. Libertad 602	Viña Del Mar	Viña del Mar
90	Los Carrera 620	Quilpué	Valparaíso
103	10 De Julio 1254 / Nataniel	Santiago	Santiago
105	Av. Vitacura 3350	Vitacura	Santiago
107	Av. Francisco Bilbao 3785 / Tobalaba	Providencia	Santiago
112	Av. Pedro de Valdivia 3014 / Simón Bolívar	Nuñoa	Santiago
122	Av. La Dehesa 457	Lo Barnechea	Santiago
123	Av. José Alcalde Delano 11355 / Sta Blanca	Lo Barnechea	Santiago
124	Av. Vitacura 7900	Vitacura	Santiago
127	Av. La Florida 9801 / Trinidad	La Florida	Santiago
132	Bellavista 151 / Bombero Núñez	Recoleta	Santiago
147	Ingeniero Eduardo Domínguez 666	Maipú	Santiago
152	Av. Cristobal Colón 4359 / Av. Vespucio	Las Condes	Santiago
154	San Francisco 1401 / Victoria	Santiago	Santiago
163	Av. Larraín 8511 / Ossandón	La Reina	Santiago
165	Av. General Blanche 11860	Las Condes	Santiago
170	Av. Sta. María 0888 / Piñones	Providencia	Santiago
182	José Joaquín Pérez 7327 / Huelén	Cerro Navia	Santiago
191	Santa Laura 1469 / Independencia 2201	Independencia	Santiago
200	Av. Américo Vespucio 1501	Cerrillos	Santiago
212	Av. Vicuña Mackenna 360	Melipilla	Santiago
218	Concha y Toro 02464	Pirque	Santiago
282	Av. Errazuriz 810	Santa Cruz	Santa Cruz
314	Av. Collín Nº 788	Chillán	Chillán
336	Av. Pedro de Valdivia 904	Concepción	Concepción
343	Bulnes 195	Temuco	Temuco
365	Pedro Aguirre Cerda 320	Valdivia	Valdivia
371	Aviador Acevedo 720	Villarrica	Temuco
380	Egaña 177 / Diagonal Germania	Puerto Montt	Puerto Montt
390	Av. Mackenna 998	Osorno	Osorno
431	Caupolicán Nº 015	Temuco	Temuco
463	Av. Los Robles Nº 030	Valdivia	Valdivia
497	Urmeneta Nº 999	Limache	Limache
678	Av. Elíodoro Yañez Nº 2904	Providencia	Santiago